

**ACTA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, 18 de octubre del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. celebra la Trigésima Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JOSÉ LUIS CISTERNA FAURE** ; DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL  
**SR. JORGE GONZÁLEZ RUIZ** ; JEFE GABINETE ALCALDÍA  
**SRTA. MARYALIZ PINO MUÑOZ** ; JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN  
**PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>1</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTAS; 34ª Y 35ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2011.</b>	<b>04</b>
<b>2</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.</b>	<b>04</b>
<b>3</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº14 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN.</b>	<b>04</b>
<b>4</b>	<b>PROPUESTA PARA TRANSAR EXTRAJUDICIALMENTE POR PRESENTACIÓN DEL SR. JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ, GERENTE DE INVERSIONES MAPISA LTDA. QUE TIENE RELACIÓN CON DAÑOS RELACIONADOS EN FAENAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ARTURO PRAT Nº424 DE CURICÓ.</b>	<b>06</b>
<b>5</b>	<b>PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR ACUERDO Nº101 DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2011, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR EL APOORTE PARA EL REFERIDO PROYECTO A TRAVÉS DE UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ.</b>	<b>08</b>
<b>6</b>	<b>PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL CONCEJAL, DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME, CON EL FIN DE AUSENTARSE DEL PAÍS PARA PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE CONCEJALES AL PAÍS VASCO, QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 03 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2011.</b>	<b>09</b>
<b>7</b>	<b>HORA DE INCIDENTES.</b>	<b>10</b>
<b>7.1</b>	<b>SRA. FELICIA ROSAS ROA SOLICITA QUE SE CANCELE DAÑOS OCASIONADOS A SU PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN MERCED Nº520, AL LADO DE PROPIEDAD QUE ESTÁ EN COMODATO A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ MERCED Nº524, CUYO DUEÑO ES EL EJÉRCITO DE CHILE</b>	<b>10</b>
<b>7.2</b>	<b>SOLICITA HABILITAR ÁREA VERDE, SISTEMA DE ALARMAS VECINALES Y PLAGA DE MURCIÉLAGOS DE LA VILLA NAZARET DE RAUQUÉN.</b>	<b>11</b>
<b>7.3</b>	<b>RELATIVO A PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VILLA EL BOSQUE DE LOS NICHES.</b>	<b>12</b>
<b>7.4</b>	<b>SOLICITA ARREGLO Y CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE SOCIAL LICANTÉN II DEL SECTOR AGUAS NEGRAS.</b>	<b>12</b>
<b>7.5</b>	<b>SOLICITA CERRAR SIMBÓLICAMENTE CERRO CARLOS CONDELL EN HORARIO NOCTURNO.</b>	<b>12</b>
<b>7.6</b>	<b>DENUNCIA TEMA ADMINISTRATIVO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DON MARIO ROA QUITRAL.</b>	<b>13</b>
<b>7.7</b>	<b>SOLICITA PREMIOS PARA EL CUADRANGULAR DE BASQUETBOL DE CURICÓ A DESARROLLARSE EN EL GIMNASIO DEL INSTITUTO SAN MARTÍN Y UNIVERSIDAD DEL MAR LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.</b>	<b>14</b>
<b>7.8</b>	<b>SOLICITA CONCEJO EXTRAORDINARIO O REUNIÓN DE TRABAJO, PARA ANALIZAR TEMA DE EDUCACIÓN (PARO DE COLEGIOS MUNICIPALES).</b>	<b>14</b>
<b>7.9</b>	<b>SOLICITA APOYO PARA TRASLADAR A PAREJA CAMPEONA REGIONAL DE CUECA EN LA CATEGORÍA MINI INFANTIL A COMPETIR A LA COMUNA DE TOMÉ.</b>	<b>15</b>

7.10	SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL SEGUNDO CARNAVAL FOLCLÓRICO DE TUTUQUÉN.	15
7.11	SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE EL TRASLADO DE ARTISTAS A ACTIVIDAD EN BENEFICIO DE JOVEN TETRAPLÉJICO.	16
7.12	RELATIVO A DIVERSAS SOLICITUDES DEL COMITÉ SOLIDARIO “QUERER ES PODER” DE LA VILLA MINISTRA PATRICIA POBLETE II.	16
7.13	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU CELERIDAD EN DIVERSOS TRÁMITES QUE HA GESTIONADO LAS VILLAS MINISTRA PATRICIA POBLETE I, II Y III.	16
7.14	SOLICITA INCORPORAR DENTRO DEL PADEM CLASES DE RELIGIÓN EVANGÉLICA A IMPARTIRSE EN COLEGIOS MUNICIPALIZADOS Y SOLICITA CREACIÓN DE OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS EN LA COMUNA DE CURICÓ.	17
7.15	RELATIVO A PLEBISCITO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN CHILE.	17
7.16	RELATIVO A DESPIDOS DE FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, PARADOCENTES Y AUXILIARES.	18
7.17	SOLICITA RECIBIR A EMPRESA SOCIEDAD AGRO SERVICE AÑO 40 LTDA. QUE ADJUDICÓ FUNICULAR DEL CERRO CONDELL DE CURICÓ.	18
7.18	SOLICITA REPARAR SEDE SOCIAL VECINAL DE LA POBLACIÓN SANTOS MARTÍNEZ III ETAPA, QUE FUE DESMANTELADA.	19
7.19	PREOCUPACIÓN POR FALTA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA FERIA DE LAS PULGAS DE AGUAS NEGRAS / SOLICITA INSTALAR BAÑOS QUÍMICOS.	19
7.20	SOLICITA FISCALIZAR A CAMIONES DE ALTO TONELAJE QUE INGRESAN A LA CIUDAD A DEJAR MERCADERÍAS A LOS SUPERMERCADOS LÍDER Y UNIMARC EN HORARIO QUE NO CORRESPONDE.	19
7.21	SOLICITA APOYO PARA LA SEGUNDA CORRIDA BOLIVARIANA QUE DESARROLLA EL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR.	20
7.22	SOLICITA ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA AYUDAR A LAS MIL PERSONAS QUE ESTÁN POSTULANDO A VIVIENDAS POR DIVERSOS GRUPOS HABITACIONALES DE LA COMUNA.	20
7.23	PREOCUPACIÓN POR LUMINARIAS ENCENDIDAS DURANTE EL DÍA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ.	21
7.24	ACERCA DE PROYECTOS PRIVADOS AL ENTORNO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ.	21
7.25	SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR COMUNAL DEL DEPTO. DE SALUD PARA REALIZAR OPERATIVO MÉDICO EN EL SECTOR DEL PUENTE COLORADO.	22
7.26	SOLICITA COORDINAR HORARIO DE ENTRADA EN LA MAÑANA EN LOS COLEGIOS DEL SECTOR AVDA. ESPAÑA Y CAMINO A ZAPALLAR.	22
7.27	SOLICITA INCLUIR EN LOS PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE VEREDAS LA CALLE CHACABUCO AL LLEGAR A CAMILO HENRÍQUEZ.	22
7.28	SOLICITA ENVIAR FELICITACIONES AL CORO POLIFÓNICO DE LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE CURICÓ.	22
7.29	SOLICITA SABER QUIEN ES EL DUEÑO DE CANCHA DE FÚTBOL Y SEDE SAN ANTONIO DE RINCÓN DE SARMIENTO.	22
7.30	FELICITACIÓN POR PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CURICÓ.	23

7.31	FELICITACIÓN AL DIRECTOR DEL LICEO FERNANDO LAZCANO POR HABER CONTRATADO A GUARDIAS PARA PROTEGER PATRIMONIO MUNICIPAL.	23
7.32	RELATIVO A CAMBIO DE USO DE SUELO DEL SECTOR VALLE DE SARMIENTO.	23
7.33	SOLICITA AGILIZAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS PARA OPERATIVOS DE CONTROL DE ECTOPARÁSITOS.	23
7.34	RELATIVO A INAUGURACIONES DE DIVERSAS OBRAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA COMUNA DE CURICÓ.	23
7.35	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A CAMIÓN BACHEADOR.	24
7.36	INFORMA ACERCA DE SEMÁFORO EN MAL ESTADO DE CALLE DR. OSORIO.	24
7.37	PREOCUPACIÓN POR OBSERVATORIO QUE SE ENCUENTRA EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ.	24
7.38	REITERA SOLICITUD DE CATASTRO DE TERRENOS ENTREGADOS EN COMODATO.	24
7.39	RELATIVO A COORDINAR DIVERSOS EVENTOS DE LA TELETÓN EN LA COMUNA DE CURICÓ.	25

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios abre la sesión.

**1. APROBACIÓN DE ACTAS; 34ª Y 35ª SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2011.**

**SR. ALCALDE:**

Se somete a la aprobación del Concejo las actas 34ª y 35ª Sesiones Extraordinarias, año 2011.

Ambas actas se aprueban sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**

En estos momentos no tengo correspondencia, porque están todos los documentos para la firma.

**SR. ALCALDE:**

Bien.

- Siendo las 15:43 hrs., se integra a la Sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

**3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº14 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN.**

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:**

En esta oportunidad el Depto. de Educación somete para su aprobación la Modificación Presupuestaria Nº14, de los Fondos del Depto. de Educación, que es por un total de \$268.974.167.- Siendo la totalidad financiada por el Ministerio de Educación.

**SR. ALCALDE:**

Sres. Concejales, ¿dudas, consultas con respecto a la modificación?

Concejo la Modificación Presupuestaria N°14. Bien, Se somete a aprobación del

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Estos son complementarios?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Sí, estos corresponden a los proyectos liceos bicentenario y los anteriores correspondían a la reparación de liceos menores, todos del MINEDUC.

**SR. ALCALDE:** Bien, se somete a aprobación del Concejo esta Modificación Presupuestaria N°14. ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 236-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14/2011 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N°14 de fecha 05 de Octubre del año 2011, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Jefa Depto. Finanzas de Educación, según el siguiente detalle.

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º CREAR:		
<b>31-02-999-015 Construcción de Laboratorios, Multicancha Techada y Mejoramientos Menores En Liceo Zapallar</b>		
2º INGRESOS:		
AUMENTA:		
<b>05-03-000-000 De Otras Entidades Públicas (Min. Educ.)</b>	<b>\$ 268.974.167</b>	
3º GASTOS:		
AUMENTA:		
<b>31-02-999-015 Construcción de Laboratorios, Multicancha Techada y Mejoramientos Menores En Liceo Zapallar</b>		<b>\$ 268.974.167</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 268.974.167</b>	<b>\$ 268.974.167</b>

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**4. PROPUESTA PARA TRANSAR EXTRAJUDICIALMENTE POR PRESENTACIÓN DEL SR. JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ, GERENTE DE INVERSIONES MAPISA LTDA. QUE TIENE RELACIÓN CON DAÑOS RELACIONADOS EN FAENAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ARTURO PRAT N°424 DE CURICÓ.**

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, tal como indica la tabla, se ha ingresado una serie de solicitudes de don Juan Esteban Rodríguez, arrendatario del edificio ubicado en Calle Arturo Prat N°424, quien expone que producto de las labores de demolición que ejecutó el Municipio el día 08 de marzo del año 2010, el cual no se le habría dado aviso oportuno a su realización, se produjeron una serie de daños que afectaron a 2 computadores, 2 cajas registradoras y una máquina de pago transbanck, un mueble completo, escritorio y mercaderías, que correspondía al local ubicado en esa dirección, que en ese tiempo pertenecía me da la impresión a Okidoki. Él avalúa los bienes en la suma de \$1.880.500.- (un millón ochocientos ochenta mil quinientos pesos). En circunstancias, él habría conversado con mi colega Eugenio Rojas, y habrían consensuado una rebaja a esa suma que sería \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos). Como eventual transacción, requiere la aprobación del Concejo para cualquier acuerdo. Esos son los antecedentes que tiene esta Dirección sobre el tema.

**SR. ALCALDE:** Bien, ¿dudas, consultas?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Cuál es la transacción que habría llegado con don Eugenio?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Era que básicamente el monto original que es \$1.880.500.- es rebajado a una donación convencional de \$1.200.000.- como pago único y total, respecto de los deterioros de los bienes que se hubieran producido al momento de efectuar ésta demolición.

Hay un informe que indica el costo de demolición, pero la verdad es que en rigor no aplicaría en principio, por qué el afectado es el arrendatario, no el dueño del local, él sería afectado en la mercadería, en cambio el beneficio de la moción se la llevó el dueño.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** ¿Existen más casos de estas características que nos estén requiriendo judicialmente?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Que yo conozca es sólo éste. Aquí juicio no hay todavía, esta es una transacción extrajudicial.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Cuáles son las alternativas en un eventual juicio con la Municipalidad?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Lo que pasa que en todo juicio siempre hay un escenario que es difícil de predecir por una serie de variables, básicamente la menos

controlable, o la menos predecible es la capacidad que tenga la otra parte de probar la veracidad de lo que está diciendo. Ahora, si no tiene forma de acreditar varias cosas que aquí serían necesarias, el pronóstico se vuelve más favorable a quien es demandado. De partida si yo demando indemnización por daños provocados a bienes de mi propiedad, lo primero que tengo que acreditar es el dominio de esa propiedad. Segundo acreditar el hecho ilícito. Tercero, que ese hecho ilícito yo no esté obligado a soportarlo. Pero por ahí pasa la discusión, siempre hay una cuestión de prueba y de criterio normativo para resolver el asunto.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Los valores que se establecen aquí, tanto por parte de la Dirección de Aseo y Ornato y Transporte que suma \$1.914.600.- y los valores que establece don Juan Esteban Rodríguez; Gerente General de Inversiones MAPISA Ltda., de \$1.880.500.- ¿Obedecen a una tabla comparativa para hacer los cálculos de diferencia en caso de entendimiento, o es simplemente un elemento informativo?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Es solamente un elemento informativo, porque el documento que hace el Director de Aseo es la evaluación que el Municipio hace del valor de las obras de demolición. Las obras de demolición en rigor favorecen al dueño del inmueble, éste caballero tiene una calidad jurídica distinta que es la de arrendatario. Ese ejercicio no lo puede hacer, porque son calidades distintas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, tratar de llegar a algún acuerdo, que puede ser el que está sugiriendo el abogado, porque o si no vamos a seguir dilatando el tema y pueden pasar algunos años más.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Claro, porque como es un tema que involucra dineros. Entonces hay que aclarar todas las dudas, porque una cosa es lo que ellos nos dicen que cuesta y otra cosa es el precio real que tienen estos productos en el mercado, porque no se sabe si estos equipos eran nuevos o viejos, o sea, hay toda una consideración, porque de acuerdo a los antecedentes que nos han proporcionado ningún funcionario municipal ha valorizado para validar este monto de un millón ochocientos mil pesos. Por ejemplo, aquí Informática debiera decir un computador de estas características, vale tanto en el mercado, y adjuntar a lo mejor un par de cotizaciones para verificar que este precio sea el efectivamente el real, o lo mismo con respecto a la máquinas registradoras.

**SR. ALCALDE:** Comparto lo que se está planteando en este caso en particular respecto de algunas dudas que pueden ser los valores de lo que se está presentando, por lo mismo sería bueno poder a lo mejor reunirnos de aquí a mañana o ha pasado mañana y efectivamente tener esto más afinado, independientemente de que yo pueda traer una propuesta más agotada respecto a los antecedentes que se puedan recopilar. No sé don José Luis ¿si habrá algún inconveniente en ese ámbito?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** No, Sr. Alcalde. Le recuerdo que hay pendiente otro tema para ser tratado en reunión de trabajo, que es la Causa Ramírez Barra con JEMAP, que es la de un grupo de trabajadores que quedó pendiente de algunas sesiones atrás.

**SR. ALCALDE:** Hagamos el acuerdo para transar ahora o lo podemos hacer después de la...

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Sería preferible cuando los términos de condiciones estén más claros, más determinados.

**SR. ALCALDE:** A mi me parece adecuado poder tener más información respecto de lo que está planteando el Concejal Muñoz, porque de esa manera vamos a poder ajustar, a pesar que en forma general creo que los montos de la

transacción no nos vamos a alejar mucho de lo que hay, pero es mejor tenerlo más agotado y con algunos antecedentes en la mano.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo creo que no va a dar mucho resultado la Comisión de Trabajo, pero si la quieren hacer...

**SR. ALCALDE:** Concejal Canales, no creo que nos alejemos mucho de la cifra que se está proponiendo, pero para tranquilidad de ustedes creo que es bueno tener algo de información y que esto se resuelva de aquí al viernes a más tardar. ¿Les parece?

Bien. Lo dejamos pendiente para una próxima reunión de trabajo.

**5. PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR ACUERDO N°101 DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2011, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR EL APOORTE PARA EL REFERIDO PROYECTO A TRAVÉS DE UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ.**

**SR. ALCALDE:** Hay una observación donde se señalaba que se debía presentar de acuerdo al Informe N°43-2011, del cual se adjunta copia, que es la que ustedes tienen en la mano, se necesitaba informar si existía modificación presupuestaria que es lo que nos está pidiendo hoy el Director de Control Interno. Por lo tanto, la idea es poder complementar esa propuesta del Acuerdo N°101-2011, de Subvención Extraordinaria a la Corporación Cultural, en base a lo que está solicitando hoy el Depto. de Finanzas con la observación que le hizo Control Interno. Es solamente algo que ya aprobamos y que hay que complementarlo nada más.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Pero esa modificación presupuestaria está contemplada?

**SR. ALCALDE:** Sí. Solamente falta complementar el acuerdo, para regularizar el tema que quedó con algún tipo de observación. Eso es, nada más. ¿Estamos de acuerdo? Esto es algo que se aprobó, sólo falta complementarlo.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** A mayor abundamiento el Decreto aprueba crear y ejecutar el proyecto y establece el monto de \$3.700.000.-

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** El acuerdo está tomado, lo que falta es precisar que el aporte se materializará a través de una entrega de una subvención extraordinaria, de acuerdo a las facultades que tiene el Concejo.

**SR. ALCALDE:** La idea es complementar esto, para no tener inconvenientes y que nos autoricen ustedes en estos términos a entregar la subvención. ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 238-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA COMPLEMENTAR ACUERDO N° 101/2011 CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ UN MONTO DE \$3.700.000 VÍA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE ADULTOS CURICÓ”**



El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, complementar el acuerdo N° 101 de fecha 03 de mayo del 2011, con la finalidad de entregar a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó el monto de \$3.700.000 (Tres Millones Setecientos mil pesos) vía subvención, para la ejecución del Proyecto denominado "Coro Polifónico Municipal de Adultos Curicó".

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la Inscripción en el registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**6. PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL CONCEJAL, DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME, CON EL FIN DE AUSENTARSE DEL PAÍS, PARA PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE CONCEJALES AL PAÍS VASCO, QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 03 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2011.**

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales, solicitamos el acuerdo del Concejo para que se ausente del país el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme para participar en la Misión de Concejales, la cual que se llevará a cabo en el país vasco, en la Ciudad de Bilbao – España, durante los días 03 al 13 de noviembre del presente año. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 237-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME PARA AUSENTARSE DEL PAÍS LOS DÍAS 4 AL 14 DE NOVIEMBRE 2011, PARA PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE CONCEJALES AL PAÍS VASCO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BILBAO ESPAÑA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, para ausentarse del país en base a lo dispuesto en el artículo 79 letra "LL" de la Ley N° 18.695, con la finalidad de participar en la Misión de Concejales al país Vasco a realizarse en la Ciudad de Bilbao, España durante los días 04 al 14 de Noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar el viático, el que será determinado en base a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°333/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, y además la cantidad de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos) para

cancelar los gastos de movilización dejando establecido que deberá rendir cuenta una vez finalizado dicho cometido, por este concepto.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

## **7. HORA DE INCIDENTES.**

### **7.1.- SRA. FELICIA ROSAS ROA SOLICITA QUE SE CANCELE DAÑOS OCASIONADOS A SU PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN MERCED N°520, AL LADO DE PROPIEDAD QUE ESTÁ EN COMODATO A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ MERCED N°524, CUYO DUEÑO ES EL EJÉRCITO DE CHILE**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, hace más de un año que la propietaria Sra. Felicia Rozas Roa y el Sr. Gastón Corvalán, vienen dando a conocer un malestar con respecto a una propiedad que está en comodato a la Municipalidad de Curicó por 50 años y está ubicada en Merced N°524, de la cual el dueño es el Ejército de Chile. Me gustaría que le diéramos la palabra a la Sra. Felicia, para que ella manifieste su malestar acá en el Concejo Municipal.

**SRA. FELICIA ROSAS ROA;  
DUEÑA DE INMUEBLE MERCED N°520:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, le doy las gracias al Concejal Sr. Luis Rojas, quien me da la oportunidad de poder exponer este tema. Con fecha 08 de Septiembre, le hicimos llegar una carta al Sr. Alcalde y aún no hemos tenido respuesta. Y volviendo más atrás, en el año 2010, pedimos audiencias durante reiteradas oportunidades a la Sra. Patricia Estrada, Secretaria del Alcalde, que no lo concedió, siempre había una disculpa o una explicación, pero nunca nos dio una audiencia. Por lo tanto, de ahí comenzamos a enviar varias notas al Sr. Alcalde.

Lo que pasa que soy propietaria de Merced N°520. A causa del terremoto se cayó parte del muro de la Municipalidad, lo que era el comodato con el Ejército, eso produjo daño a la Inspección del Trabajo. Posterior a eso, con las lluvias se quemaron 6 computadores que les entró agua y así fueron sucediendo varias cosas, hubo un incendio, a causa de unos drogadictos que entraron por la puerta de ésta propiedad y que no estaba cerrado totalmente.

En los primeros gastos que le informamos al Alcalde eran alrededor de trescientos cincuenta mil pesos, lo conversamos con don Carlos Figueroa, y dijo que estaba de acuerdo con los gastos que había que hacer, que más menos ese monto era. Entonces así se han ido sumando los gastos. Al final contraté los servicios de un abogado que está aquí acompañándome, y que mandó el informe que se lo envíe al Sr. Alcalde ¿y qué dice?, que sí tiene grado de responsabilidad por negligencia al dejar abandonado y abierto el inmueble, le cabe responsabilidad civil e indemnizar daño ocasionado en el inmueble ubicado en Merced N°520, atribuible a la cual negligente Municipalidad de Curicó que no se preocupó de mantener cerrado con candado. Tuvimos que llamar una vez a Carabineros y delante de ellos poner nosotros una cadena con candados. Y después tengo unos documentos que el Director de Obras manda a pedirnos a nosotros ese candado para demoler, meses atrás.

Entonces lo que estoy aquí solicitando, que se me indemnice todo lo que he tenido que gastar, y además que corro el riesgo que la Dirección del Trabajo se vaya, porque ha tenido cualquier cantidad de problemas con la propiedad de la Municipalidad.

**SR. ALCALDE:** No voy a emitir ninguna opinión, porque como hay un tema de por medio, se entiende con la otra parte con un abogado, cualquier cosa que se diga acá cualquier cosa después puede ser usada en contra de los intereses municipales. Por lo tanto, yo lamentablemente no puedo emitir opinión con respecto a esto, si no es con la asesoría del Depto. Jurídico.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, se podría solicitar también una reunión de trabajo para tratar este tema, que sería muy importante... Y después los invitábamos a ellos a participar de ésta.

**SR. ALCALDE:** Primero, es mejor que tengamos antecedentes en las manos, y si podemos buscar una salida a este tema, bien. Por lo menos está la voluntad de poder...

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Por lo menos está en antecedentes de que se va a tratar el tema dentro de una reunión de trabajo.

**SRA. FELICIA ROSAS ROA;  
DUEÑA DE INMUEBLE MERCED N°520;** Muchas gracias.

## **7.2.- SOLICITA HABILITAR ÁREA VERDE, SISTEMA DE ALARMAS VECINALES Y PLAGA DE MURCIÉLAGOS DE LA VILLA NAZARET DE RAUQUÉN.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, están los pobladores de la Villa Nazaret de Rauquén, donde ellos también con la autorización suya y de algunos Concejales quieren exponer algunos problemas que ha tenido el sector.

**VECINA SECTOR RAUQUÉN;  
SRA. LUZ MARÍA LABBÉ:** Los vecinos del sector estamos interesados en poder habilitar un área verde que nosotros tenemos, cuando nosotros llegamos a esa villa ese sitio estaba destinado a un área verde y no se ha hecho nada, está abandonado, es un sitio erizado lleno de malezas, hemos encontrados más de alguna persona durmiendo ahí, alcohólicos, los niños han ido hacer fuego. Entonces por esa necesidad nosotros nos reunimos. Queremos ver la posibilidad si nos pueden implementar un área verde. Esa es nuestra demanda, le traje una carta con la firma de los vecinos que estamos interesados.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, la junta de vecinos de este sector está prácticamente inactiva. Es por ello que los pobladores quieren trabajar por una plazoleta. Además tienen otros problemas en cuanto a la seguridad, ya que hay bastante delincuencia en el sector, ver la posibilidad de trabajar con la Municipalidad en forma coordinada para instalar alarmas vecinales o del SAV, para que se pudiera materializar.

**SR. ALCALDE:** Encantado, en materia de esto vamos a ver qué podemos hacer, o por último presentar un proyecto para las mejoras de la plaza, las máquinas de ejercicio. Y respecto al sistema de alarmas, yendo a lo más rápido y accequible a lo que podemos llegar es al SAV que podemos tenerlo de aquí a no tan largo plazo, de aquí a enero tenerlo probablemente activo el sistema.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Además de todas esas necesidades que tienen en el sector, se les suma el tema de los murciélagos. Como ellos tienen inactiva

la junta de vecinos, están viendo la posibilidad de formar una nueva junta de vecinos o activar la que en estos momentos está inactiva. Pero para ello, necesitan trabajar con el Depto. de Org. Comunitarias, para que todas sus demandas sean más visibles para la comunidad, lo que están dando a conocer.

### **7.3.- RELATIVO A PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VILLA EL BOSQUE DE LOS NICHES.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El sábado pasado fui invitado por los pobladores de la Villa El Bosque de Los Niches, ellos están bastante preocupados por diferentes proyectos que no sean materializado. Es decir, lo han presentado al Municipio, pero en definitiva no han llegado a un feliz puerto, especialmente con lo que tiene que ver con la pavimentación participativa y también con alumbrado público. En la cual ellos hicieron la presentación de la pavimentación. Esperando que de aquí a diciembre tengan luz verde con respecto a este tema, que es bastante preocupante, más menos son como 230 personas que están afectadas por esto, es un sector rural bien poblado. Ellos quieren trabajar conjuntamente con la Municipalidad, para que ésta priorice la pavimentación y el alumbrado público.

**SR. ALCALDE:** A mi también se me planteó ese tema en esa reunión, lo que pasa que cuando usted se iba, yo iba llegando. En todo caso ya se está trabajando en el tema, pero para poner más esfuerzo todavía, para que salgan adelante en lo que están haciendo.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Muchas gracias.

### **7.4.- SOLICITA ARREGLO Y CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE SOCIAL LICANTÉN II DEL SECTOR AGUAS NEGRAS.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, éste tema tiene relación con la Sede Social de Licantén II de Aguas Negras, prácticamente esa sede está abandonada. Hoy me llamó la Presidenta para decirme que los antisociales se robaron las rejas. Hay una multicancha que está cerca de esa sede, de la cual es un foco delictual y es muy preocupante para muchos pobladores que viven cerca de la sede. La idea es que la Municipalidad pueda apoyar a la directiva en el cierre y arreglo de la sede, que esto lo han venido solicitando hace bastante tiempo y no han tenido respuesta.

### **7.5.- SOLICITA CERRAR SIMBÓLICAMENTE CERRO CARLOS CONDELL EN HORARIO NOCTURNO.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hace varios Concejos he venido planteando un tema que tiene que ver con el Cerro Condell, cuando llega la noche no hay nada que mostrar en el cerro, hay sólo delincuencia, va gente a tomar, a drogarse, pirómanos que les gusta quemar los pastizales sobre todo en esta fecha, producto de estos temas muchos vecinos que viven alrededor de éste están inquietos por lo que está pasando. Sé que la Municipalidad tiene muchos proyectos que trabajaren el mediano y largo plazo, pero hoy no hay nada. La comunidad de Curicó debe saber que en Cerro Condell va haber un horario determinado en el transcurso del día. Creo que esta medida tenemos que trabajarla en conjunto y darle tranquilidad a la comunidad, especialmente a la que vive cercana al cerro. Esto lo debiera asumir la Municipalidad por un tema netamente de seguridad y tranquilidad de todos los vecinos, un cierre simbólico. Por eso Sr. Alcalde, es importante tomar estas medidas que son netamente de seguridad para la población misma.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, yo voy a ser el primer opositor a que se cierre el Cerro Condell, porque no tiene ninguna culpa la gente que va en la noche a disfrutar del cerro, van familias completas a visitar la Virgen y otros espacios de ahí. Creo que no corresponde que se cierre el Cerro Condell por proteger a la empresa privada. Yo les quisiera decir a Aguas Nuevo Sur que ellos tienen la obligación de tener guardias, no nosotros, porque si cerramos el cerro lo vamos a matar y delincuentes hay en todas partes. Entonces yo quisiera pedirle al Concejo que haga responsable a la Empresa Aguas Nuevo Sur, porque ellos tienen dos casas abandonadas en el cerro, y este espacio es de todos los curicanos.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Con respecto a este tema comparto con el Concejal Canales y no comparto la opinión del Concejal Rojas. Creo que es más peligroso que cerremos el cerro en horario nocturno y hay personas que están vandálicamente en el cerro y van a estar más solos y van a tener el cerro cerrado por todos lados para que nadie los molesten cuando quieran romper las cañerías y las instalaciones que ahí existen. Tuvimos un intento de incendio afortunadamente lo controlaron los Bomberos. Tengo una propuesta que ojalá pudiéramos tener en los horarios más complicados; en la noche y en la madrugada con guardias nuestros que ojalá transitaran montados en el cerro y junto con nuestros funcionarios de seguridad vecinal.

Alcalde, le propongo formalmente a lo mejor una reunión con los 3 estamentos mencionados y que nos permita tener una vigilancia en el cerro, que nos permita un poco más de tranquilidad para la gente que gusta apreciar nuestro cerro en horario nocturno.

**SR. ALCALDE:** Señalar que en este tema la Sra. Rina Ferretti, estaba desarrollando una propuesta de estudio, que por un tema de salud se va a incorporar dentro de los próximos días al Municipio. Nosotros ya tenemos varios curriculum de personas que quiere desarrollar la función de seguridad ciudadana, que era lo que nosotros teníamos y queremos como Municipalidad, tenemos los vehículos que se compraron y se está viendo la posibilidad de incorporar caballos a la función del cerro, están los corrales en el cerro, mejorar las motos que tenemos, cambiarlas por más modernas y además de eso incorporar las bicicletas para las patrullas que se van a realizar en La Alameda y en diferentes puntos de la ciudad.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Le agradezco mucho Alcalde y la comunidad se lo va agradecer más que yo.

#### **7.6.- DENUNCIA TEMA ADMINISTRATIVO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DON MARIO ROA QUITRAL.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El Sr. Mario Roa realizó una presentación a la Contraloría General de la República, con respecto a algunas denuncias en el Cementerio Municipal. Me gustaría que él pudiera plantearlo con el permiso suyo.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que es un tema administrativo, la otra vez también señalé lo mismo, conversé con don Mario. A mi llegó esto, y estoy pidiendo la información necesaria incluso para ver la posibilidad de una investigación sumaria producto de lo que se desarrolló ahí, pero es un tema que yo no lo he podido informar por el momento.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Don Mario, este es un tema que lo va a ver el Sr. Alcalde con los diferentes Deptos. de la Municipalidad.

**SR. MARIO ROA QUITRAL;**

**FUNCIONARIO CEMENTERIO MUNICIPAL:** Le agradezco al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por tocar este tema.

**7.7.- SOLICITA PREMIOS PARA EL CUADRANGULAR DE BASQUETBOL DE CURICÓ A DESARROLLARSE EN EL GIMNASIO DEL INSTITUTO SAN MARTÍN Y UNIVERSIDAD DEL MAR LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** La Asociación de Basquetbol de Curicó está realizando un Cuadrangular de Basquetbol, con selecciones invitadas de la región. En la cual se va a realizar los días 29 y 30 de octubre, en el Gimnasio del Instituto San Martín y en la Universidad del Mar. Este cuadrangular se hizo con el efecto de conmemorar el Aniversario de Curicó, y solamente ellos están solicitando la premiación para los equipos que vienen, que en este caso son 4 selecciones de la región las que participan.

**SR. ALCALDE:** Que me hagan llegar la carta.

**7.8.- SOLICITA CONCEJO EXTRAORDINARIO O REUNIÓN DE TRABAJO, PARA ANALIZAR TEMA DE EDUCACIÓN (PARO DE COLEGIOS MUNICIPALES).**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema tiene que ver con Educación, el conflicto estudiantil que ya se prolonga por más de 5 meses acá en nuestra comuna, y no se ve el camino que lo podamos resolver en el corto o mediano plazo. Es por ello, que esto se ha estado transformando en una crisis, especialmente para el presupuesto municipal, porque yo diría que tanto los Liceos Zapallar, Luis Cruz Martínez, Fernando Lazcano y Liceo Curicó, son mucha la inasistencia que hay, y esto va a afectar terriblemente al tema presupuestario, especialmente a los temas del subsidio que entrega la Ley SEP el Ministerio de Educación. Para ellos es una preocupación que se traduce poder cumplir con el pago a los profesores, con los asistentes de la Educación.

En definitiva esto tendría que abordarse en una reunión de trabajo, en la cual nosotros habíamos solicitado anteriormente un Concejo Extraordinario para ver todos estos temas de educación especialmente en nuestra comuna. El año escolar 2011 debiera terminar como el 15 de enero del 2012, para poder cumplir y de acuerdo a esas fechas ya no estamos cumpliendo. Y dentro del presupuesto vamos a tener mil y tantos millones de pesos menos, porque esto ha generado una migración masiva de estudiantes a la educación particular o particular subvencionada. Es por ello, que es tan importante un Concejo Extraordinario, que nosotros le hemos solicitado Sr. Alcalde a través de algún documento, de este Concejo, y del cual no hemos tenido respuesta, y la preocupación es tan grande, porque si no se asume estaríamos en una notable abandono de deberes. Además de eso, tenemos muchas carencias de parte de liderazgo de los Liceos Zapallar y Fernando Lazcano.

Es por ello Sr. Alcalde, por el bien educacional de la Comuna de Curicó, yo le solicito nuevamente un Concejo Extraordinario o reuniones de trabajos, coordinadas, comprometidas, entre todos, para ver estos temas que son preocupantes. Y dar señales claras, con respecto a los directores de los establecimientos, porque ellos no pueden ir más allá de lo que no les corresponde, de acuerdo al tema que ellos son contratados por los diferentes liceos. Eso Sr. Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Quiero compartir con el Concejal Rojas en el sentido que la Educación Chilena, especialmente la nuestra está pasando momentos muy difíciles, también comparto la preocupación respecto de las subvenciones,

indiscutiblemente que ya han comenzado a tener repercusiones importantes. Sin embargo, creo que este tema no podemos responsabilizar en particular a alguien y sí a todos en general, porque hemos tenido dificultades en la educación, se ha trabajado con muchas aprehensiones por muchos años. Durante un largo periodo de la historia de nuestra Patria no se logró solucionar ninguno de estos problemas.

Este año la Municipalidad de Curicó cuenta con un presupuesto más o menos de un 8%, y tal vez un poco más que eso, respecto del presupuesto del año anterior, para el 2012, un presupuesto superior a los diez mil millones de pesos y con la Ley SEP que nos hace aportes importantes también que van por sobre los mil millones de pesos. Lamentablemente estas inasistencias nos van a dejar en déficit, en extrema necesidad de estudiar estos proyectos municipales, para los cuales tenemos muy poca plata. Es trascendente que la Educación nuestra tenga una solución y los actores políticos que también estamos involucrados nosotros en esto, aunque somos el último eslabón, debiéramos tener un espíritu de responsabilidad en el sentido de tratar de encontrar los puntos de convergencia y nos encontramos muchas veces alentando los desencuentros.

Por eso mi invitación es que a todos y cada uno de nosotros en el medio que podemos y que está a nuestro alcance, algunos más y otros menos, luchemos por terminar con un conflicto en condiciones favorable para todos y que intentemos encontrar y no intentemos romper los caminos, son los puentes los que nos van a permitir que solucionemos esta gran dificultad. Lamentablemente la Comisión de Educación que yo presido no es resolutoria, ninguna comisión lo es, pero lo que hacemos son presentar propuestas, pero he conversado y hemos tenido reuniones en mi casa, aquí y en diferentes lugares con apoderados, con estudiantes y profesores, con todos he tenido propuestas e ideas, las he manifestado aquí y las conversado en los distintos ámbitos. Sin embargo, no pueden concretarse, porque no dependen de que nosotros queramos o no, todas estas propuestas dependen de que de acuerdo un grupo muy importante de jóvenes que son los que están más directamente vinculados. Reitero mi llamado a que seamos capaces de convencer a nuestra gente de todos los ámbitos y todos los sectores que busquemos con la mejor voluntad los puntos de encuentros para que esto tenga una solución, es por el bien de Chile.

#### **7.9.- SOLICITA APOYO PARA TRASLADAR A PAREJA CAMPEONA REGIONAL DE CUECA EN LA CATEGORÍA MINI INFANTIL A COMPETIR A LA COMUNA DE TOMÉ.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Cultura hay varias organizaciones que me han solicitado poder dar a conocer en este Concejo algunas solicitudes y mediar con la finalidad que el Municipio pueda evaluar y resolver el apoyo, una de ellas es la Junta de Vecinos Don Hernán de Sarmiento, que está solicitando apoyo del traslado para el día 27 de noviembre a la Comuna de Tomé, con la finalidad que la Pareja Campeona Regional de Cueca en la Categoría Mini Infantil, pueda participar en la final nacional, ellos son niños que están representando a la Comuna de Curicó, y están solicitando este apoyo al Municipio.

#### **7.10.-SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL SEGUNDO CARNAVAL FOLCLÓRICO DE TUTUQUÉN.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La Unión Territorial de Juntas de Vecinos de Tutuquén, está preparando el Segundo Carnaval Folclórico de la localidad. Nosotros conocemos esta institución que está trabajando bastante en este sector rural de la comuna y están pidiendo un aporte para la realización de ésta actividad. Es importante señalar que más del 50% del financiamiento para este evento lo cubre esta organización. Por lo tanto, están solicitando una parte para poder realizar este evento cultural en el sector.

**7.11.- SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE EL TRASLADO DE ARTISTAS A ACTIVIDAD EN BENEFICIO DE JOVEN TETRAPLÉJICO.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay una petición de un Grupo de Estudiantes de apoyo al Municipio para el traslado de artistas a una actividad en beneficio de un joven de 19 años que se encuentra tetrapléjico que debe invertir grandes sumas de dineros en su tratamiento y tiene una situación socio-económica bastante compleja, y están pidiendo apoyo al Municipio con un aporte de \$250.000.- con la finalidad de poder llevar adelante este beneficio. Le voy hacer entrega de los oficios. Le solicitaría Sr. Alcalde que los pueda evaluar y en consecuencia poder cooperar con estas instituciones que están solicitando estos aportes.

**7.12.- RELATIVO A DIVERSAS SOLICITUDES DEL COMITÉ SOLIDARIO “QUERER ES PODER” DE LA VILLA MINISTRA PATRICIA POBLETE II.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Gran parte de este Concejo conoce al Comité Solidario “Querer” es Poder que pertenece a la Villa Ministra Patricia Poblete II. Algunos de nosotros estuvimos participando con ellos en el Aniversario, y esta villa tiene una serie de necesidades como toda villa nueva, como por ejemplo veredas, paraderos de locomoción colectiva, gimnasio al aire libre y otras mejoras en equipamiento comunitario.

Sr. Alcalde, quisiera darle la palabra a la Pdta. Del Comité Solidario “Querer es Poder”, para que señale todas las necesidades del sector.

**PDTA. COMITÉ SOLIDARIO “QUERER ES PODER”;**

**SRA. MARGARITA GONZÁLEZ:** Nosotros tenemos necesidad del colector de aguas lluvias Trapiche, porque se supone que ya se inundó ese sector. Además necesitamos un paradero de locomoción colectiva, para el invierno, porque no tenemos donde esperar la locomoción bajo techo, yo solicité áreas verdes, pero me dijeron que no se podía que tenía que ser veredas. El problema de la multicancha ya lo conversamos, lo otro importante sería el cierre perimetral de la sede comunitaria que está abandonada del sector y el mobiliario de ésta, sería bonito que con la ayuda de ustedes y nosotros lo lográramos.

**SR. ALCALDE:**

Vamos a ver si es posible enviar a alguien del Depto. de Obras, para ver el tema de los posibles problemas de construcción. Este caso en particular vamos a ver qué se puede hacer al respecto.

**PDTA. COMITÉ SOLIDARIO “QUERER ES PODER”;**

**SRA. MARGARITA GONZÁLEZ:** Es en la esquina de Calle Mataquito con Mejillones queda nuestra villa.

**7.13.- SOLICITA OFICIAR AL SERVIU CELERIDAD EN DIVERSOS TRÁMITES QUE HA GESTIONADO LAS VILLAS MINISTRA PATRICIA POBLETE I, II Y III.**

**SR. ENRIQUE CONCEJAL SOTO D.:** En las Villas Ministra Patricia Poblete I, II y III, que este fin de semana cumplieron un año de su erradicación. Hay otro problema que si bien no le compete directamente a la Municipalidad, creo que este Municipio podría ayudar a estos vecinos a hacer una buena gestión, porque no cuentan con su título de dominio, y eso les impide que ellos puedan postular a subsidios de ampliación u otros beneficios del Estado. Además de algunos problemas de construcción de las villas, que tampoco han tenido ninguna respuesta del SERVIU y de la empresa constructora. En el caso de los vecinos que todavía no cuentan con sus títulos de dominio les solicitaría que el



Municipio pueda oficiar al SERVIU celeridad para que los vecinos puedan postular a los diversos beneficios con fin habitacional.

#### **7.14.- SOLICITA INCORPORAR DENTRO DEL PADEM CLASES DE RELIGIÓN EVANGÉLICA A IMPARTIRSE EN COLEGIOS MUNICIPALIZADOS Y SOLICITA CREACIÓN DE OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS EN LA COMUNA DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Como todos sabemos el día 31 de octubre hace un par de años ya es oficial, se celebra el Día Nacional de la Iglesias Evangélicas. Ellos han hecho un aporte importante al desarrollo social y al desarrollo del país. La verdad que en gran parte de la Educación Municipal a nivel nacional, las clases de religión que se están impartiendo son del credo católico. Hoy estamos en un periodo de observación en el trabajo que está haciendo el Depto. Comunal de Educación en el PADEM y solicitaría aplicar el Decreto N°924 de Educación.

Nos acompaña en la sala el Pastor René Torres; Presidente de la Confederación Evangélica de la Comuna de Curicó.

#### **PDTE. CONFEDERACIÓN EVANGÉLICA COMUNA DE CURICÓ; SR. RENÉ TORRES:**

En octubre o noviembre más menos antes de la captación de matrículas se envía un documento precisamente para que todos los Jefes DAEM, o mejor dicho los sostenedores hicieran la aplicación de este instrumento, que existe ya. En este momento hay para el Ministerio de Educación hay un sólo programa evangélico que es del Comité Vecinal de Iglesias Evangélicas, donde soy el Vice-Presidente y en la región también ocupó este cargo. En el marco jurídico y para concluir no solamente me gustaría la buena voluntad que en el PADEM sean incorporados recursos frescos y como representante del CONAEV estoy dispuesto a presentar ante el Jefe del Depto. de Educación una propuesta de algunos profesores titulados que tienen la idoneidad, de acuerdo al decreto exigido y asimismo al Concejo pedir que se estudie la instalación o creación de una Oficina de Asuntos Religiosos, para todos. Y finalmente sacar de todas las instituciones fiscales todo símbolo religioso, porque el país desde el año 1925 se declaró un país laico.

Y para concluir, agradezco la gestión de nuestro Alcalde y como educador que es, hacer sentir que se sienten desprotegidos los jóvenes evangélicos y quisiéramos justicia, muchas gracias.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, quizás a través de la Comisión de Educación podemos trabajar el tema para el PADEM y acoger la propuesta que tiene la Comisión Nacional de Iglesias Evangélicas para la Comuna de Curicó. Y también analizar la propuesta de la Creación de la Oficina de Asuntos Religiosos. Muchas gracias Sr. Alcalde, don René y esperamos que esto se pueda concretar a partir del próximo año.

#### **7.15.- RELATIVO A PLEBISCITO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN CHILE.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Los días 7 y 8 de octubre se realizó un Plebiscito Nacional para la Educación, esto fue convocado por la mesa social e integrado por distintos espectros de organizaciones sociales de diversos sectores, este plebiscito arrojó como el 95% de la población quiere educación pública gratuita, mientras que el 92% está de acuerdo de terminar con la des municipalización de la educación, en tanto el 90% de la población que participó de ésta consulta aprobó terminar con el lucro en la educación y el 92% de la población está de acuerdo con que exista un plebiscito concordante para resolver estas materias. En la Comuna y Provincia de Curicó este tema, tuvo una alta convocatoria, hubo mucha gente que sentía la necesidad de manifestar en esta materia y donde estuvimos colaborando en este tema. Se encuentra con nosotros en la sala el Secretario General del Colegio de Profesores; Sr. Patricio Escobar y la Dirigenta del Colegio de Profesores; Sra.

Isabel Córdova, que quieren a dar a conocer al Concejo Municipal los resultados del plebiscito en la Comuna de Curicó.

**DIRIGENTA COLEGIO DE PROFESORES**

**DE CURICÓ; SRA. ISABEL CÓRDOVA:**

En la mañana tuvimos una reunión con el Sr. Alcalde, en donde le manifestamos varios temas de Educación y para darle a conocer los resultados del plebiscito. Así que también decidimos venir también a este Concejo para entregar la información del plebiscito, le voy hacer entrega a todos los Sres. Concejales del resultado.

**7.16.- RELATIVO A DESPIDOS DE FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, PARADOCENTES Y AUXILIARES.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Sr. Alcalde, en los últimos dos Concejos hemos requerido un pronunciamiento concreto, definitivo, respecto de los funcionarios del Depto. de Educación, los Paradocente y Auxiliares que fueron despedidos, y de conformidad al Dictamen de Contraloría no procedían los despidos y todavía no tenemos novedades respecto de la materia formal. En el último Concejo usted nos manifestó que el tema estaba...

**SR. ALCALDE:**

No me ha llegado todavía la respuesta.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Como es un tema bastante complejo que afecta el trabajo de algunos funcionarios de Educación, y la inestabilidad que para ellos conlleva ésta situación, más aún cuando el Dictamen de la Contraloría es bastante categórico. Al menos lo que solicitamos Sr. Alcalde, es que puedan acelerar la respuesta y el pronunciamiento definitivo, para poder dar a ellos la tranquilidad que requieren en su futuro, ellos lo que desean es volver a trabajar, trabajo que han desarrollado por largo tiempo y que injustamente e ilegalmente fueron despojados de ese trabajo, no sé si habrá algo más que agregar, el tema es claro. Está la Presidenta del Gremio.

**PDTA. ASOC. FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS EDUC. DE CURICÓ**

**“AFAMEC”; SRA. JEANNETTE ROJAS:**

(No usó micrófono...) Lo que solicita este gremio es que ajusten a la ley, que se respete ésta. Señala que hay funcionarios del Depto. de Educación que jamás debieron ser despedidos, porque hay buenos funcionarios.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Sr. Alcalde, nosotros esperamos tener cuanto antes la respuesta del tema y que esto no se siga dilatando, porque creo que le hace un daño a todos y particularmente a los trabajadores que lo único que quieren es volver a trabajar.

**7.17.- SOLICITA RECIBIR A EMPRESA SOCIEDAD AGRO SERVICE AÑO 40 LTDA. QUE ADJUDICÓ FUNICULAR DEL CERRO CONDELL DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Hace algunos días conversé con usted personalmente en privado, la necesidad de poder recibir a la Empresa Sociedad Agro Service año 40 Ltda., que es la empresa que se adjudicó el funicular del Cerro Condell.

**SR. ALCALDE:**

Hoy en la mañana hablé con los representantes de la empresa está solucionado el tema.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Perfecto.

**7.18.- SOLICITA REPARAR SEDE SOCIAL VECINAL DE LA POBLACIÓN SANTOS MARTÍNEZ III ETAPA, QUE FUE DESMANTELADA.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, en Santos Martínez III etapa, como usted está en conocimiento existe una sede social vecinal, que fue lamentablemente desvalijada por antisociales, lo que significó que les robaran cañerías, conductores de electricidad, rompieron algunos artefactos del baño. Es muy lamentable porque históricamente ha prestado mucho servicio a la comunidad, ahí se han desarrollado programas incluso de la misma Municipalidad de apoyo a la prevención del consumo de droga, funcionaban grupos habitacionales, y la verdad que con todo esto es complejo poder funcionar. Ellos le han enviado una carta que se la han entregado personalmente, para ver la posibilidad de que se pueda ayudar y recuperar esa sede, que ha prestado tanto servicio a la comunidad. Incluso ha albergado a personas que han perdido sus casas producto de incendios. Entonces se requiere recuperar esa sede, e incorporar los elementos de seguridad para evitar que antisociales vuelvan a ingresar ahí.

**7.19.- PREOCUPACIÓN POR FALTA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA FERIA DE LAS PULGAS DE AGUAS NEGRAS / SOLICITA INSTALAR BAÑOS QUÍMICOS.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, hemos tenido estos días varias reuniones con vecinos de alrededor de la Feria de las Pulgas de Aguas Negras, hay una problemática que hay que abordarla, hay sectores del entorno que se presta para baños públicos, hay varios pasajes que están identificados, donde se han transformado en verdaderos baños. Entonces el tema en el fondo es como poder buscar alguna alternativa que nos permita pedirle a estas instituciones que hoy están administrando todo este sector que cuenten con baños químicos para el fin de semana. De hecho uno de los pasajes más afectados es a donde está el CECOF de Prosperidad. Por lo tanto, Sr. Alcalde sugiero ver como coordinar ese tema.

**SR. ALCALDE:** Sí. Lo vamos a ver.

**7.20.- SOLICITA FISCALIZAR A CAMIONES DE ALTO TONELAJE QUE INGRESAN A LA CIUDAD A DEJAR MERCADERÍAS A LOS SUPERMERCADOS LÍDER Y UNIMARC EN HORARIO QUE NO CORRESPONDE.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** He recibido quejas por diferentes vías y me ha tocado evidenciar el ingreso de camiones de alto tonelaje y de alta carga que están vinculados especialmente con los Supermercados. Me ha tocado presenciar en forma directa aquí en el Supermercado Unimarc y particularmente en el Supermercado Líder, una gran cantidad de camiones, porque son en diversos días que se ha producido esto, que en horarios donde teóricamente, no está habilitado el ingreso de camiones, ellos están haciendo su carga y descargas, ingresos y egresos, de los recintos que además están cerca del Líder, donde además da justo a una esquina y se produce un cuello de botella. Ojalá no tengamos que lamentar accidentes mayores, por eso...

**SR. ALCALDE:** ¿En qué horario?

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Es permanente, ellos no tienen un horario de carga y descarga de conformidad a las Ordenanzas que nosotros hemos determinado. Y ahí lo que se requiere es coordinación y fiscalización para evitar que se sigan generando problemas en la vía pública.

**7.21.- SOLICITA APOYO PARA LA SEGUNDA CORRIDA BOLIVARIANA QUE DESARROLLA EL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, están presente en este Salón Profesores de Educación Física del Colegio Simón Bolívar, quienes van a desarrollar en los próximos días la Maratón Bolivariana. Quería solicitar su venia para que ellos nos expusieran.

**RPTE. COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR:** Nuestro objetivo es dar a conocer la Segunda Corrida Bolivariana, la primera versión se desarrolló el año pasado en el mes de mayo, que tuvo como objetivo la celebración del Día de la Actividad Física que celebra el mes de abril. Es por eso que la Segunda Corrida que tenemos para este año la queremos desarrollar el 06 de noviembre en la Ciudad de Curicó, con motivo de un nuevo aniversario de la ciudad. Nosotros nos hemos contactado con algunas instituciones que nos van ayudar como la Universidad del Mar, Instituto Valle Central y Aguas Río Claro, que nos van a colaborar con algunos premios, asistencia médica y alguna asistencia a la organización.

Como colegio y principalmente como Depto. de Deportes, queremos solicitarle apoyo a la Municipalidad de Curicó, para que nos ayude en esta causa que el principal objetivo es la práctica deportiva, principalmente enfocado en un deporte recreativo para toda la familia.

**SR. ALCALDE:** Felicitarlo, porque lo que se busca es poder desarrollar más actividades físicas y que ustedes se estén sumando, bienvenidas, los felicito.

**RPTE. COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR:** Gracias.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Creo que este tipo de práctica hay que incentivarlas, pero también creo que es bueno ir encausándolas adecuadamente. Creo que es importante que nuestro Depto. de Deportes, pueda tomar contacto con cada una de las organizaciones que este año ha desarrollado corridas, tenemos el Colegio Mataquito, el Simón Bolívar, el Colegio Rauquén, el Estadio Español y el Mall que ha patrocinado varias corridas.

**SR. ALCALDE:** Mi único temor que no se vaya a topar con alguna del Mall, porque el Mall tiene una en noviembre. Me voy a comunicar con el Mall para coordinar.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Creo que sería súper interesante y oportuno que nuestro Depto. de Deportes pueda contactar a todas estas instituciones y poder articularlas y fomentarlas durante el año y tener un calendario. Creo que sería bueno poder desarrollar esa coordinación.

**7.22.- SOLICITA ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA AYUDAR A LAS MIL PERSONAS QUE ESTÁN POSTULANDO A VIVIENDAS POR DIVERSOS GRUPOS HABITACIONALES DE LA COMUNA.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Tenemos acá en el Salón a diversos representantes de grupos habitacionales, aparte de extendernos una invitación nos quieren hacer una solicitud al Municipio. Me gustaría darle la palabra a don Claudio Ramírez.

**SR. CLAUDIO RAMÍREZ; RPTE.**

**GRUPOS HABITACIONALES DE CURICÓ:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quiero darles a conocer que en Curicó estoy hablando en estos momentos en la vos de mil familia,

que están constituidas legalmente con cartas de constitución, donde albergan a gente de la tercera edad, matrimonios jóvenes, personas con cierto grado de discapacidad y todos están bajo los 8.500 puntos de acuerdo a la ficha de protección social. Estamos hablando del primer quintil. Por lo tanto, este proyecto se logró hace 9 meses atrás, donde se fueron sumando familias. Nosotros hemos conocido la propuesta de muchas empresas constructoras y EGIS. Por lo tanto, hemos creemos encontrar en este momento la última propuesta de MP; Marco Polo quien representa la necesidad que andábamos buscando. Ellos trabajaron en el proyecto de la casa ideal, creemos que marcó la diferencia.

Nosotros solicitamos la asistencia de ustedes y la asesoría técnica y jurídica para las mil personas, porque creemos que es un sueño que se puede lograr con las autoridades directas de nuestra comuna. Agradezco al Sr. Alcalde y al Cuerpo de Concejales.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, le sugiero que sería muy positivo que personal especializado de la EGIS Municipal, independiente si trabajen o no con ellos puedan acompañar a este grupo de vecinos que creo yo están haciendo un trabajo bastante serio. Son familias que tienen su sueño de tener sus viviendas y hay que apoyarlos.

**SR. ALCALDE:** De todas maneras.

#### **7.23.- PREOCUPACIÓN POR LUMINARIAS ENCENDIDAS DURANTE EL DÍA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** La semana pasada me estuvieron llamando varios vecinos por un tema que ha sido muy recurrente y que lo han planteado varios colegas. Los lamentables gastos inútiles que estamos desarrollando por parte del Municipio, producto de las luces encendidas en el día. Me llamaron de la Villa Santa de Elena de Los Niches que estuvieron varios días con las luminarias día y noche encendida. Creo que nosotros debiéramos buscar el mecanismo de tener un mayor control respecto de ésta situación. Porque nosotros no tendríamos por qué pagarle a la compañía luz que se consume durante el día. Por lo tanto, hay que buscar algún mecanismo que nos permitan hacer más eficiente los controles que nos generan además ahorros importantes para el Municipio. Por lo tanto, Sr. Alcalde, sugiero que busquemos algunos mecanismos para controlar adecuadamente esto y que la empresa responda por estos consumos en horarios que no corresponden.

**SR. ALCALDE:** ¿Los días los recuerda? Para hacerle llegar un reclamo formal a la compañía.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Se la pueda hacer llegar.

**SR. ALCALDE:** Perfecto.

#### **7.24.- ACERCA DE PROYECTOS PRIVADOS AL ENTORNO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Hay una serie de proyectos privados, que producto de la reconstrucción del terremoto se debieran desarrollar en Curicó entorno de la Plaza de Armas, estamos a un año ocho meses del terremoto y hay varios sitios eriazos en el entorno de ésta. Creo que sería importante que se nos hiciera saber por parte de la Dirección de Obras, si hay proyectos ingresados, respecto de todos los sitios que tenemos alrededor de la plaza, y si no, creo que amerita que nos contactemos con el Banco BCI y con el Notario René León, para el desarrollo de estos proyectos. Por lo tanto, yo pido

un informe respecto de éste tema y dependiendo de ese informe obviamente tomar medidas que nos permitan agilizar estos procesos y exigirles a estas instituciones una mayor celeridad en aquellos trámites, en beneficio del desarrollo de Curicó, a lo mejor tienen algún tipo de problemas y nosotros los podemos ayudar, para saber qué es lo que está ocurriendo.

**SR. ALCALDE:**

Ok.

**7.25.- SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR COMUNAL DEL DEPTO. DE SALUD PARA REALIZAR OPERATIVO MÉDICO EN EL SECTOR DEL PUENTE COLORADO.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, quiero formalizar y pedir que se oficie al Director Comunal del Depto. de Salud, para que se pueda proceder a un operativo médico de común acuerdo con los vecinos del Puente Colorado y que el Director coordine esta materia.

**7.26.- SOLICITA COORDINAR HORARIO DE ENTRADA EN LA MAÑANA EN LOS COLEGIOS DEL SECTOR AVDA. ESPAÑA Y CAMINO A ZAPALLAR.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría que se oficiara a todos los colegios que están en la Avda. España y en el camino a Zapallar, a ver si el próximo año pueden coordinar el horarios de entradas en las mañanas a sus respectivos colegios, dentro de ellos hay algunos que son municipales. Ya que se producen grandes atochamientos en las mañanas. Entonces podría ser una buena medida que hubieran horarios diferenciados.

**7.27.- SOLICITA INCLUIR EN LOS PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE VEREDAS LA CALLE CHACABUCO AL LLEGAR A CAMILO HENRÍQUEZ.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, me gustaría que se pudiera incluir en alguno de los proyectos o ver con la Dirección de Obras, las veredas que están en la Calle Chacabuco casi al llegar a la Calle Camilo Henríquez, transita mucha gente de la Población Mataquito y están en pésimas condiciones, esto es al frente al Colegio Santa Marta por la vereda poniente.

**7.28.- SOLICITA ENVIAR FELICITACIONES AL CORO POLIFÓNICO DE LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría enviar unas felicitaciones al Coro Polifónico de la Orquesta Infantil Juvenil de Curicó, que nos deleitó el viernes pasado con una excelente gala en la Iglesia Matriz, por el buen trabajo desarrollado por esos niños, con todos sus instrumentos musicales.

**7.29.- SOLICITA SABER QUIEN ES EL DUEÑO DE CANCHA DE FÚTBOL Y SEDE SAN ANTONIO DE RINCÓN DE SARMIENTO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría que Organizaciones Comunitarias recabara más antecedentes de quién es la cancha de fútbol que está en Rincón de Sarmiento y la Sede San Antonio de Rincón de Sarmiento, que se podría recuperar y hacer una inversión mayor.

### **7.30.- FELICITACIÓN POR PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, quiero felicitarlo por el Programa Aniversario de Curicó, por el gran nivel que ha tenido, sobre todo en la parte cultural. Creo que ha sido un acierto y hemos recibido bastantes felicitaciones de la gente por estos aportes culturales que hacen tanta falta a la ciudad.

### **7.31.- FELICITACIÓN AL DIRECTOR DEL LICEO FERNANDO LAZCANO POR HABER CONTRATADO A GUARDIAS PARA PROTEGER PATRIMONIO MUNICIPAL.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, felicito al Director del Liceo Fernando Lazcano, por la decisión de haber tomado de contratar guardias, porque si no cuidamos el colegio y siguen las tomas. Primero no estamos recibiendo la subvención y segundo estamos permitiendo que hayan más destrozos. Creo que así como hay una gran cantidad de alumnos que quieren ir a clases, el resto tiene todo el derecho a protestar y hacerlo en la mejor forma que le parezca, respetando la tranquilidad y el derecho a estudiar que tienen los alumnos, muchas gracias.

### **7.32.- RELATIVO A CAMBIO DE USO DE SUELO DEL SECTOR VALLE DE SARMIENTO.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hace unas semanas atrás afortunadamente se aprobó el cambio de uso de suelo en el sector Valle de Sarmiento. Este sector ha ido creciendo mucho y vamos a tener que entrar a preocuparnos de los servicios básicos. Creo que ha ido a ver Carabineros donde va a quedar la futura Comisaría o Retén. Pero hay otros servicios que faltan, el Registro Civil de Curicó quedó muy atrás mano del centro de la ciudad. Me gustaría que se le pidiera una audiencia a la Directora Regional del Registro Civil. Creo que es muy bueno que se solicite esta entrevista para tener una cosa definitiva, especialmente para localidad de Sarmiento.

### **7.33.- SOLICITA AGILIZAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS PARA OPERATIVOS DE CONTROL DE ECTOPARÁSITOS.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Alcalde, quisiera pedirle agilizar las gestiones de la adquisición de insumos y productos veterinarios para operativos de control de ectoparásitos, es decir, garrapatas. Hay algunos sectores que están solicitando la mayor prontitud en contar con los insumos necesarios y creo que está demás agregar todos los detalles que todos conocemos bien.

### **7.34.- RELATIVO A INAUGURACIONES DE DIVERSAS OBRAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA COMUNA DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Alcalde, con todo este tema del aniversario de la ciudad, ha sido también muy gratificante encontrarnos con muchas inauguraciones en distintos tipos de obras, esto significa que se están cumpliendo los lineamientos del Gobierno y que se está cumpliendo con los compromisos que con la comunidad se ha contraído, hemos tenido la fortuna de inaugurar multicanchas, calles pavimentadas y según los planes que hemos visto tenemos mucho trabajo que realizar. Tuvimos la oportunidad de asistir a la inauguración de una multicancha en una escuela en donde vimos una alegría en los niños que nos emocionó a todos y eso es lo que todos quisiéramos estar en este tipo de acciones que muestran claramente que se está cumpliendo.

Quisiera dejarlo como mención, creo que es importante que se considere esto dentro del Aniversario de nuestra Ciudad de Curicó.

#### **7.35.- SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A CAMIÓN BACHEADOR.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Quisiera consultar Alcalde, ¿qué tiempo tenemos estimados en la presencia y la acción del Camión Bacheador?

**SR. ALCALDE:** Debiera estar en la Municipalidad en el mes de diciembre.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Es decir, estaríamos con el camión en operación para el próximo año.

**SR. ALCALDE:** Sí.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Muchas gracias Alcalde.

#### **7.36.- INFORMA ACERCA DE SEMÁFORO EN MAL ESTADO DE CALLE DR. OSORIO.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Hace algún tiempo se encuentra sin funcionamiento un semáforo que está ubicado en Circunvalación – Dr. Osorio, y en estos últimos días se ha necesitado más. Por eso hago mención para que busquemos la forma de solucionarlo con prontitud.

#### **7.37.- PREOCUPACIÓN POR OBSERVATORIO QUE SE ENCUENTRA EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Quiero reiterar una petición que hemos hecho antes, que tiene que ver con el Observatorio del Cerro Carlos Condell, en alguna oportunidad se nos sugirió que pudiera ser trasladado. Entonces quiero concretamente Alcalde proponer qué estudiemos qué se va hacer con eso, porque se está deteriorando, estuve de visita en el lugar. Al mismo tiempo quisiera solicitarle y si el Concejo así lo estima observar el interior. A lo mejor es posible que necesitáramos rescatarlo y a lo mejor hacerlo operativo ahí mismo. Que pudiéramos contar con algún medio, con alguna Universidad, con algún profesional o alguna persona con conocimientos de astronomía que pudiera estar al servicio o buscar alguna forma.

Quiero proponer que no perdamos esto, que hasta hace un tiempo que este era el mayor en su condición en latino América al nivel aficionado, al punto casi símil al primer escalafón de los profesionales. Entonces lo que tenemos es algo grande, no es algo pequeño. Fue un gran esfuerzo que realizó don Emiliano Rojas Q.E.P.D., de quien con mucho cariño recuerdo, sus grandes preocupaciones con quien afortunadamente tuve la suerte de trabajar en aquello, y por eso también hay un sentimiento compartido en el sentido de tratar de rescatar aquello que tiene significancia.

**SR. ALCALDE:** Me parece.

#### **7.38.- REITERA SOLICITUD DE CATASTRO DE TERRENOS ENTREGADOS EN COMODATO.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Sr. Alcalde, cuando lo estuvo reemplazando en el Concejo el Colega Concejal Sr. Javier Muñoz, hace algunos días atrás



en una de sus ausencias a éste, pedí algo que yo ahora quisiera reiterar, un catastro de los terrenos que hemos entregado en comodato, para tener antecedentes del uso que se le está dando. Brevemente explicado hay muchos terrenos que se han entregado en comodato que tuvo iniciales acciones y que posteriormente no tuvo mayor labor. Por lo cual están hoy algunos abandonados, algunos comienzos de trabajos y abandonados y otros sin ningún tipo de acción. Entonces creo que es importante que pudiéramos rescatar aquellos que no tienen la acción, para que los reasignemos a quienes sí van a realizar algún tipo de labor.

**SR. ALCALDE:** Aprovechar el tema de todas las Iglesias que no son muy conocidas, nosotros les estamos pidiendo yo en particular el visto bueno de la Confraternidad de Agrupación de Pastores, ustedes mejores que nosotros conocen aquellas que son más serias o aquellas que no tienen la posibilidad de poder tener alguna complicación. Así que para que sepan si les ha llegado alguna solicitud de Lucía Piñones, es producto de eso mismo.

### **7.39.- RELATIVO A COORDINAR DIVERSOS EVENTOS DE LA TELETÓN EN LA COMUNA DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Este tema tiene relación con la Teletón, sucede que hay mucha gente interesada en participar en ella, en organizar actividades que resultan muchas de ellas muy entretenidas, y que acuden a nosotros, ya sea por la labor profesional o por la representación en el Concejo. Entonces no sé si la Municipalidad tiene un ente organizador, porque la idea es que los pudiéramos derivarlo. Pero si hubiera una entidad creo que ya sería el momento que entrara en acción, que tuviéramos un grupo coordinador que pudiera trabajar en esto, para ir recibiendo las inquietudes de la comunidad e ir organizando un programa respecto de la Teletón.

**SR. ALCALDE:** Nosotros siempre hemos organizado un Comité, y que ha trabajado con distintas personas y fundamentalmente en base a lo que es la Municipalidad, por todo el apoyo que nosotros prestamos, entendiendo que es escaso el presupuesto que se tiene y se tiene que expandir en varias actividades.

Que se contacten en este en particular con la Sra. Ema Díaz, que ella se va a coordinar con el equipo. Así que a través de ella se pueden ver las acciones, mándelos a conversar a la Alcaldía solamente.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Eso es todo Sr. Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, finaliza el Concejo, muchas gracias.

Siendo las 17:57 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE

HRM/JGPP/vpm.-

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°5.